

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos.

Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pla. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pla la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 05

INFORMACION GRAFICA

La Catedral de Toledo se hunde

La obra destructora de los tiempos, unida a púmibles abandonos, han conducido a un estado de inminente ruina a gran parte de la incomparable Basílica toledana.
No son de ahora los síntomas de próximos derrumbamientos que en estos días han sembrado la alarma entre los amantes de nuestras joyas arquitectónicas, como lo demuestran las obras de escaso valor que se observan en diversos puntos de la Catedral, para repararlas de la fortaleza que la acción del tiempo les ha robado.
La fragilidad característica de las construcciones góticas, exige suma atención, para acudir con presteza y en tiempo oportuno a reparar de un modo enérgico y radical los más pequeños desperfectos, y como esto no se ha hecho, lo que fué insignificante en sí, ha tomado alarmantes proporciones, y hoy es un peligro gravísimo para la existencia del hermoso monumento.
La bóveda central, con sus grietas, cada día más pronunciadas, y sus desprendimientos de la argamasa que la recubre, es la que ha producido la alarma, por ser evidente el peligro de un próximo derrumbamiento; pero no es sólo esa parte de la Catedral la que amenaza ruina. En igual caso se halla la originalísima y robusta torre. El cuerpo octogonal, que forma su segundo piso, está igualmente agrietado, siendo ya insuficientes para contener la ruina, los cinturones, grapas y barrotes de hierro con que en otros tiempos se pretendió detener el agrietamiento de sus sillares.
La Catedral es el único monumento de gran valor arquitectónico que Toledo conserva en mejor estado, y entrañaría una gran responsabilidad que por desidia se le dejara ir a figurar entre los tantos y tantos que encierra en harto deplorable estado. Recuérdese lo que también por abandono ocurrió en la Catedral de Sevilla.



ble ventaja y es bastante más que lo concedido en la última ley sobre estos ferrocarriles, y aun que el espíritu de intransigencia cristalizado en la Asamblea de Valencia con la frase de via ancha ó nada, no quede por hoy satisfecho, se puede con perseverante labor recabar el ideal de via ancha desde Denia á Valencia, obligando á estos pueblos con sus reiteradas gestiones á las empresas de Denia á Caragente y Cullera á empresas de Denia á Valencia, obligando al Silla á que ensanchen sus líneas en beneficio del tráfico general y así poder mejor unirnos con el Norte é interior de España, para con todas las apetecibles y necesarias facilidades quedar unidos también con las demás regiones dada la adaptabilidad de la doble red ancha y estrecha de los estratégico-económicos.

A. SOMAR



Aristócratas madrileños en el Africa Ecuatorial

Con motivo de las fiestas de Navidad, se han cruzado telegramas entre los aristócratas madrileños que se encuentran cazando en el Africa Ecuatorial y sus familias.
Los distinguidos cazadores, que son los duques de Alba y Medinaceci, el conde del Montijo y D. Ricardo Huerta, se encuentran cazando en sitios distintos, y se reunieron en Nairobi para pasar juntos la fiesta de Navidad.
Hasta la indicada fecha llevaban cazados, además de otras muchas especies, entre ellas rinocerontes, jirafas y antílopes, cinco leones, uno de los cuales fué muerto por el duque de Alba, y los otros cuatro entre el duque de Medinaceci, el conde del Montijo y el Sr. Huerta.
Después de la Navidad los cazadores se separaron de nuevo. El conde del Montijo y D. Ricardo Huerta marcharon al Congo, y los duques de Alba y Medinaceci continuaron en el Africa inglesa.

RÁFAGAS DEL CAMPO

LAS PALMERAS DE LA MASADA

Junto á la masada, se yerguen altivas, majestuosas, las palmeras, como vivientes obeliscos que perpetúan la memoria de un pueblo extinguido. Aquellos troncos sutiles y cimbreantes, ornados de gracioso plumero, traen á mi imaginación, recuerdos de tiempos pasados, despiden suaves perfumes de una civilización amorosa que guardan los despojos de un pueblo que reposa bajo de sus pies. Y al atardecer de un día de verano, de sedante crepusculo, postrado el cuerpo por los efluvios de la naturaleza, la fantasía despliega sus alas y vuela y se remonta hasta perderse en un mundo ideal, que invade mi alma de dulces lirismos.

Aquel pueblo guerrero y poeta no ha muerto aún; siento sus efluvios, observo sus palpitaciones; la tierra que me sustenta, amasada está con el sudor de su frente, con las lágrimas de sus ojos, con la ceniza de sus huesos; las gallardas palmeras, que aquí y allá se balancean mecidas por el viento, son gigantescos seneceros, que exhalan las delicadas emanaciones de su alma ardiente y soñadora.

¡Pueblo morisco, yo siento por tí una veneración profunda! Tu alma vive en el alma española, en el alma levantina. En ella dejaste sus más preciadas preseas: la altivez y la poesía, la agudeza del ingenio y la intensa alegría del vivir. Mitigaste la sequedad de nuestro primitivo carácter, infundiéndole todo lo delicado, todo lo sonriente que hay en él, y gracias á tí, nuestra Historia es libro abierto para enseñanza y deleite de la Humanidad.

Hiciste más: contrapuse tu dogma religioso, el Corán de tu Mahoma, á las doctrinas del Salvador del mundo, á las verdades del Evangelio, y del formidable choque surgió una España mística y guerrera, pródigo en capitanes esforzados, en doctísimos y austeros varones, la España que rehizo la unidad nacional y paseó orgullosa su bandera del uol al otro confín.

Yo veo, en mis delirios, cómo se va fundiendo el alma en ese inmenso crisol de la Historia, entre el crugir de aceradas armas y el chocar de violentas pastiones; yo percibo borrosamente aquella España gótica, rememorada en nuestros viejos misticos, abriendo los ciemientos de los prodres civil y eclesiástico, hundida de improviso en los primeros albores; yo me extremezco al estrepito de nueva irrupción, que como ola encespada, intenta barrer toda señal de vida esculpida en el suelo ibérico; yo asisto á los primeros vagidos de los reinos cristianos en nuestras breñas del septentrión; yo contemplo absorto aquella lucha titánica de siete siglos, nobilísima ejecutoria del pueblo español, exornada de castillos y leones, de barras y cadenas, y miro entristecido como un pueblo grande que con sólo un empuje derribó imperio poderoso y se hizo dueño de vasto territorio, que deslumbró con las creaciones de su genio artístico y los refinamientos de su deleitoso vivir, pudo rodar y caer hasta succumbir humillado á las puertas de Granada.

Y es que aquel pueblo, plétreo de vida, aquí vació toda su alma, aquí derramó hasta la última gota de su esencia, llevándose tan sólo su fe religiosa, engañoso señuelo de dorados reflejos que aprisionó su ardiente imaginación en la aurora de la vida.

Ahí tienes explicado, lector, el por qué las gallardas palmeras de nuestros campos me inspiran profunda simpatía, inundan mi alma de dulces lirismos.

SILVIO

Protesta de los prelados

He aquí íntegro el texto de la protesta elevada á las Cortes:
«Los prelados de la provincia de Compostela, cumpliendo un deber ineludible de su sagra-

do ministerio, se dirigen con el debido respeto y consideración á las Cortes, pidiendo que no voten el proyecto de ley de caducidad y prescripción de los créditos contra el Estado en lo que se refiere á los créditos de la Iglesia.
Piden este en el orden económico, al amparo de leyes concordadas.

Están vigentes el Concordato de 1851, el convenio adicional de 1860 y el convenio-ley de 1867.
Actualmente se halla constituida una comisión mixta, compuesta de representantes de la Iglesia y del Estado, para el arreglo de ciertos puntos de carácter económico.

En tan crítico momento, y cuando debiera aguardarse el resultado de los trabajos de dicha comisión, se presenta á las Cortes un proyecto de ley, refrendado por el ministro de Hacienda el 25 de noviembre próximo pasado y publicado en la Gaceta de Madrid el 29 del mismo mes.
Este proyecto es enteramente contrario á los inalienables é imprescriptibles derechos de la Iglesia, entre los cuales se cuenta el de propiedad que incluye el de adquirir y poseer bienes temporales y el de exigir á todo deudor el pago de los créditos contra el mismo.

El artículo 38 del Código civil vigente, dice á la letra: «Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles y criminales, conforme á las leyes de constitución. La Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades.»
Ningún contrato puede modificarse por una de las partes, sin el consentimiento de la otra, y sin embargo, en el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de los créditos contra el Estado, se hace caso omiso del derecho de la Iglesia y de los contratos vigentes con el Estado y somete sus créditos á disposiciones expropiatorias de la propiedad de la Iglesia, la cual no tiene su origen en las concesiones de los príncipes imperantes ni en la autorización de los sumos pontífices de la Iglesia, sino en la constitución que le dió su Divino fundador.

Los prelados de esta provincia eclesiástica se ven obligados á protestar contra un proyecto que no se ajusta á las relaciones actuales de concordia entre la Iglesia y el Estado, sino que es propio de aquella triste época de la revolución de septiembre, en la que, con fecha 12 de agosto de 1871, se exigió la formación de un expediente á los que estábamos en posesión tranquila de bienes de fundaciones piadosas.

Por estas y otras consideraciones, los prelados que suscriben esperan del espíritu de rectitud y justicia de las Cortes del reino que se declaren el referido proyecto de ley en lo que se refiere á la caducidad y prescripción de los créditos que tiene la Iglesia contra el Estado.
Compostela 30 diciembre de 1908.—José, cardenal Martín de Herrera, en nombre propio y en el de sus sufragáneos de Tuy, Lugo, Orense, Oviedo y Mondoñedo.»

Revista de higiene y de tuberculosis

La revista que dirigen los Dres. Dómine y Chabás ha publicado su número 48.

Hé ahí una publicación que honra á la Medicina valenciana, pues, según varias veces digimos, goza entre las nacionales de lugar muy envidiable, y es de continuo objeto de transcripciones y preferencias entre los colegas extranjeros.

De nutrida lectura, colaboran en ella los más reputados fisiólogos del mundo, y su información es tan completa como reciente.

Además, realiza una labor en extremo laudable, insertando resúmenes en francés de todo cuanto se escribe de tuberculosis en idioma español, por lo que las revistas extranjeras encuentran así facilitada su transcripción, y por ende resulta muy difundida en tierra extraña la labor científica de nuestra patria.

Del colosal movimiento higienista y sobre todo de lo referente á tuberculosis, lleva, como suele decirse, cuenta al día.

Sólo por su sección referente á las revistas que transcriben sus trabajos, se puede ya formar idea de la gran reputación que ha logrado alcanzar.

Los índices que hoy publica de sus diferentes secciones evidencian la gran labor realizada, segura garantía de la futura.

Felicitemos una vez más á sus directores, que de seguro no necesitan les alentemos por sobrado entusiastas.

La Academia Española

Certámenes literarios

La Real Academia Española ha publicado oficialmente la convocatoria á los dos certámenes literarios que la docta Corporación ha acordado para 1910.

Para cada uno de los temas ofrece como premio una medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición, que la Academia hará á sus expensas, de la obra galardonada, y un accésit de 1.250 pesetas y 250 ejemplares del trabajo editado.

Los asuntos son:

- a) «Edición crítica y comentada de una obra de los siglos XVI ó XVII, que pueda ser considerada como texto de leuqyas;»
b) «Estudio de las variedades antiguas ó modernas, ya de Gramática, ya de vocabulario, que ofrece la lengua castellana en algunas de las regiones donde se habla.»

Los trabajos podrán ser enviados á la secretaria de la Academia hasta el 31 de diciembre de 1910.

Del Extranjero

Los norteamericanos en Cuba

Nueva-York.—En la Habana han circulado estos días rumores de que el gobierno de Washington se habían dado contraórdenes para que las tropas norteamericanas no abandonasen todavía la isla de Cuba, lo que ha causado entre los cubanos una cierta excitación.

Empero, puede asegurarse que la noticia es totalmente inexacta, debida sin duda á alguna intencional malévola, pues la retirada de las tropas norteamericanas habrá ya terminado por completo en el próximo mes de abril.

Por de pronto, puede asegurarse que la situación financiera y comercial de Cuba presenta un aspecto por demás satisfactorio, creyéndose generalmente que va á entrar el país en un período de actividad verdaderamente extraordinario y de gran provecho para el desarrollo de sus fuerzas productoras.

Don Narciso Loras Lucia
Medico-farmacéutico
falleció á las doce del día de ayer, á los 52 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. Alvaro Ferrando Bañuls
ABOGADO
falleció ayer 9 de enero, á la una y media de la tarde, á los 49 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Socio capitalista

Se desea con capital importante, para negocio puesto en marcha y explotación de un procedimiento químico de grandes rendimientos. Toda clase de garantías.—Informar: Liria, 5, principal, de seis á ocho de la noche.

Asuntos del día

Según informes de algunos periódicos, la próxima etapa legislativa no será muy larga, porque terminará en los últimos días de marzo ó en los primeros de abril, fecha para la cual se calcula que estará aprobado por ambas Cámaras el proyecto de Administración local.

Partiendo de esa base, se cerrarán entonces las Cortes por dos meses, para funcionar nuevamente á fines de mayo, con objeto de que el gobierno presente los Presupuestos para 1910, y discutir algunos proyectos que el gobierno tiene en estudio.
Y en el mes de junio empezarán las vacaciones veraniegas.
Esto tendrá más ó menos fundamento; pero lo cierto es que el gobierno no ha hecho público el plan que se haya trazado.

Escribe El Imparcial que el Sr. Montero Ríos, conversando en la Alta Cámara con varios senadores, insistió en la idea de que las minorías están en el deber de utilizar todos los medios reglamentarios para impedir que sea ley el proyecto de Administración local.
Añadió, según el mismo colega, que este juicio lo comunicó al Sr. Moret antes de su salida para Francia, donde actualmente se encuentra, y que, como hombre disciplinado, espera á que el jefe del partido señale desde el Congreso la conducta que se debe seguir, á la que se atemperará con toda fidelidad.
Esto es, con la misma fidelidad con que se ha atemperado á los compromisos contraídos por el Sr. Moret en la sesión del 18 de julio.

Dicen de Berlín que la Gaceta Imperial publica una nota comunicada por el emperador, en la cual se dice que en el discurso dirigido por el soberano á los generales, al hablar del artículo de Schiffer no hizo más que referirse al aspecto militar del mismo, sin de las Potencias, habiéndose comunicado asimismo, para satisfacción suya, á los gobiernos de Inglaterra, de Francia, de Italia y de Rusia, mencionados en el referido artículo.
Con esto quiere darse por terminado este asunto, pero es de observar que el Tageblatt, que es quien dió las primeras noticias del discurso imperial, sostiene su primera versión, y repite que el emperador Guillermo hizo apreciaciones personales sobre cuestiones de política internacional.

ECOS DE LA OPINION

FERROCARRILES SECUNDARIOS

El de Alicante á Denia

La red de los ferrocarriles secundarios estratégico-económicos obedece á la necesaria, pronta é imperiosa defensa y comunicación del territorio español, islas adyacentes, posesiones de Africa y Canarias, únicos restos ya de nuestro vasto y malogrado imperio colonial que nos demandan amparo y fértil relación comunicativa, pues algo valen aún, para que las conservemos, las posesiones del Golfo de Guinea, mucho por su meritoria situación las del Norte de Africa y Canarias, y las inmediatas Baleares, son preciadas joyas que ocupan el mejor centro estratégico del Mediterráneo, cual á todas horas lo proclama el soberbio puerto natural de Mahón, titulado el mejor del mundo y estación central de todas las escuadras de este mar; prósperas y ricas islas y grandioso puerto militar, sobrado codiciado del extranjero para que no acudamos en su auxilio rápidamente.

La diseminada, varia y harto dispersa red de los ferrocarriles de nuestra Península resulta insuficiente para la comunicación, vida y desarrollo de la riqueza patria y para la sagrada defensa de su territorio, é insuficiente también para las fáciles y acertadas comunicaciones marítimas con nuestras posesiones, y con esas islas adyacentes que son, como llamé en otra ocasión, «tierra de nuestra tierra y alma de nuestra alma», si con esas Baleares que asomándose aquí á nuestra vista nos piden el abrazo y amparo de hermanos, y que, como dije en su notable artículo publicado recientemente en los diarios de Valencia el ilustrado ingeniero militar D. Eusebio Jiménez Lluerna, son prolongación de esta cordillera Peninsular, y con cuyas islas se efectúan las comunicaciones desde el Mongó y Cabo de San Antonio cual si se realizaran con el resto de la Península.

Las poderosas razones apuntadas fueron indudablemente causa de una ley que mereció grandes si no unánimes plácemes, y fué esta ley la de los ferrocarriles secundarios para enlazar á base de via estrecha las comarcas é importantes poblaciones del NO. de España, las costas del Atlántico y Cantábrico y las del SE., desde Cádiz á Cartagena, utilizando en la red á construir, las vías estrechas y las anchas ya construídas, colocando en éstas un tercer rai para completar así los recorridos y para que de tal suerte quedarán unidas importantes poblaciones y puertos de estas regiones á los fines estratégico-económicos.

Entre las regiones costaneras no comprendidas en este plan, figura una de gran extensión el Levante ó NE. de la Península, que dejó de considerarse sin duda por tener ya ferrocarril desde Port-Bou á Valencia, todo de via ancha, y por tener además los de Cullera, Gandia y Denia de via estrecha; pero si el NE. se hallaba bien servido en comunicaciones, no ocurría así con la rica, poblada y extensa sección de costa de Denia á Alicante, muy estratégica también, no sólo por las razones apuntadas, si que también por sus puertos y ensenadas y sus promontorios juntos al mar, y todo ello sin disputa alguno contribuyó á obligar quedara incluida en la red de los secundarios la línea de Denia á Alicante, con lo que los populosos y ricos distritos de Pego, Denia, Callosa y Villajoyosa, muy olvidados hasta el presente, conseguían un vínculo de rápida unión entre sí y su capital de provincia, de la que distan unos 80 kilómetros Denia y Pego, y en cuyo recorrido se emplean más de diez y seis horas en malas diligencias, quedando poco menos que incomunicadas estas poblaciones con Alicante, remediándose, por lo tanto, con esta línea férrea una gran necesidad de indispensable satisfacción para el debido desarrollo de la riqueza y del tráfico terrestre de estos importantes puertos.

Algunas poblaciones comprendidas desde Denia á Valencia consideraron de oportunidad la publicación del último plan de una línea de via ancha de Alicante á Valencia por el litoral é interesaron á muchos otros pueblos en su objetivo, que vemos de nuevo ha resultado opuesto al pensamiento y espíritu que presidiera á la tan repetida ley, por cuanto la Junta de Defensa Nacional del Reino, el Estado Mayor Central del Ejército y la Dirección general de Obras públicas parece se ratifican en su anterior dictamen para que se resista aquí en estas costas el ya aprobado plan ó proyecto general de ley á base de via estrecha, como está en camino de realizarse en las otras importantes regiones costaneras de España, y así debe verse obligado á cumplirlo el gobierno, no sólo por atender el dictamen de las indicadas personalidades, expresión de la más alta autoridad y jerarquía en sus distintos ramos é indispensables instituciones consultivas de toda nación, si que por lo factible y económico del proyecto que, con un despendio en armonía con la situación de la Hacienda pública, permite la fácil y más pronta unión de sus costas y regiones, que le resultaría de unirnos á base de via ancha, por representarle, en los intereses que garantiza, despendio enorme y de muy remota factibilidad.

Algo, no obstante, parece se conseguirá para nuestra más fácil unión con Valencia si prescindimos de absolutas intransigencias, pues con la siempre acordada via de Alicante á Denia, incluyese al decir, en el nuevo dictamen ó proyecto, su continuación por Gandia, Tabernes, Cullera y Silla hasta Valencia, lo cual no es despreciable.





Movimiento de población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:
Distrito del Mar
Matrimonio: Bernabé Amorós con Carmen Chuliá...

Distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunción: Vicente Vivó Martínez, de 13 años...

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Niño Perdido, y San Gonzalo de Anzaurte, confesor.
SANTOS DE MAÑANA.—San Hilario, papa y mr.

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia

9 de enero de 1909
A las nueve de la mañana
Barómetro, 755.43; termómetro, 8.6; humedad, 67; dirección del viento, NO; fuerza del viento, viento; estado del cielo, despejado.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.30 de la tarde y a las 9.30 de la noche.
TEATRO DE RUZAFIA.—A las 8.30 de la tarde.
TEATRO DE APOLO.—A las 8.30 de la tarde.

Productos del campo

Procesos y observaciones
Vinaroz 8.—Vino, el decálitro, a 0.75 pesetas; aceite, a 13; cebada, a 2.50; maíz, a 2.55; arvejonas, a 3; algarrobos, la arroba, a 1.75; naranjas, el millar, de 7 a 9.

EL PUERTO

Día 9 de enero
OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
Amanece el día con el cielo despejado; la mar con marejada.

VERSOS DE LA JUVENTUD por Teodoro Llorente

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PESETAS.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente, n.º 2, chaffán

Chocolates

Viuda de R. COMOS
Especialidad a la vainilla
SANTA CATALINA, 16

Taller de lápidas

de alto y bajo relieve y toda clase de mármoles.
ALFREDO TORAN
Calle de la Sangre, 3, Valencia.

Bordones

Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y ultramar.—Andrés Martín, sucesor de Almonaci, Barcelona, 17.

Grandes talleres de mármoles

S. ORTIZ
Especialidad en lápidas
MIGUELETE, 3, VALENCIA

Papelería BOTELLA

Talonarios de lotería, de inquilinatos y para recibos. Tintas para escribir y sellar.
SAN VICENTE, 141

VACUNA LEGITIMA DE SUIZA
Farmacia Viuda del Dr. Greus, plaza Sta. Catalina, núm. 4, Valencia
Tabo UNA pta.

¡¡SEÑORAS!!
¡¡Maravilloso invento!!
¡¡Depilación verdad!!
DEPILATORIO DE LOS ANGELES
Premiado en la Exposición de Higiene de París, con el Gran Premio.
En la de Londres, con el Gran Diploma de Honor y medalla de oro...

Banco Hipotecario de España
Préstamos amortizables al 4 y 1/4 por ciento de interés anual sobre fincas rústicas y urbanas, desde 5 a 50 años, a voluntad del peticionario.

SEÑORES GANADEROS
El mejor alimento para toda clase de ganado es el MOLASSIN
Contiene el 40 por 100 de su peso de azúcar, por lo cual es el pienso más sano y más nutritivo de todos los conocidos.

EL DUEÑO
del establecimiento LONJA DE ARROCES, de la PLAZA DE GALINDO, NÚM. 1, ofrece a su distinguida clientela el mejor y más puro arroz Bomba, el Granza y el Amouquill, que hay en nuestra ciudad...

Vapores Correos Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y Comp.ª, de Cádiz
Línea del Brasil-Plata
CÁDIZ
con escalas en Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MARTIN SAENZ
con escalas en Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans.
Apuntes completos
Programas gratis
PRECIO 16 PESETAS.—J. de Lara, S. Mateo, 30, bajo, derecha, Madrid.

BUQUES
El vapor IBERIA cargará el día 16 corriente, para Christiania, Göteborg, Copenhagen, Helsingborg, Malmö, Norrköping, Stockholm y otros puertos de Suecia.

Aguas y Balneario de Cestona
Compañía anónima
Curaciones maravillosas de las enfermedades del hígado, intestinos, riñones, bazo
Temporada de 15 de junio a 30 de setiembre

MADERERA VALENCIANA
Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199
Cajas para cebolla, muy baratas.
Cajas para naranja, muy baratas.

Señora viuda
de inmejorables referencias, ce de precioso salón dormitorio, con asistencia y luz eléctrica, en el punto más céntrico, a caballo de joven formal, en familia.—Informar en los Sres. Biera, París y Valero (antes Paz), a F. camisería y novedades.

Mesas de billar a plazos
GOMEZ FERNANDO
Mesas de billar únicas en su clase, pudiendo competir con ventaja con todas las del extranjero, por su precisión en el juego y elegante construcción.

Portería
La deses un matrimonio solo, cuya mujer está muy impuesta en cocina.—Razón: Palau, 14, portería.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Preparados por
BOUTIQUE-DUBAIL, farmacéuticos
DESCOUBERTS DE LAS INSTITUCIONES.
Avenidas, Matóns-Laffita, París.

Vapores de los Sres. Ybarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.
Servicio rápido
El vapor YBARRA NUM. 4 saldrá el día 13 del corriente, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular de vapores para LIVERPOOL
El vapor BOBNIAN saldrá el día 13 del corriente.
Para LONDRES
El vapor PRINCE LEOPOLD saldrá el día 13 del corriente.

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS
Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir
Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR
De resultados seguros para combatir las TOSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS ANTIGUOS, etc.
Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 37, Valencia, junto a la droguería de la LUNA